

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra RUBEN DARIO ALFARO AGUILERA por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintitrés (23) de marzo de 2018.

Para notificar a las demás partes la sentencia anterior, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticinco (25) de Mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'N' followed by a long horizontal stroke that loops back to the left.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria